

# LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados.—No se admiten abonos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º de 1.º y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, S. C. A. SAAYDEA, RUE FAIBOUT, 85.

## ACADEMIA

PREPARATORIA PARA TODAS LAS CARRERAS CIVILES Y MILITARES,

dirigida por el capitán de infantería don Fulgencio Rodríguez Gámez y el ingeniero agrónomo D. Vicente Sanjuán

Desde el próximo diciembre se abre un curso especial para alféreses de milicias. Calle de Descabazados, 1.º P.—12—11

## AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1876.

Se vende únicamente en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, á DIEZ REALES ejemplar.

## CALENDARIO CATOLICO PARA 1876

arreglado al obispado y reino de Murcia. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. á un real.

## LA PAZ DE MURCIA.

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado en su sesion de ayer solemnizar el dia del aniversario de la proclamacion de nuestro actual monarca, con los festejos compatibles á sus recursos, que ha dejado el designar á nuestro alcalde.

El acuerdo está tomado en virtud de proposicion del Sr. Padilla, en cuyo propósito coincidian algunos otros señores concejales.

El ayuntamiento ha acordado arreglar el piso del pasen del Malacou, desde la puerta hasta la casa de los tabaceros y ocuparse en hacer desaparecer las cañas que hoy han estrechado el pasen, que solo permite el paso de dos personas en algunos sitios.

En la sesion de ayer acordó el excelentísimo ayuntamiento, por mocion del Sr. Almazan, crear una plaza de celador nocturno de la plaza, que evite los continuos hurtos de que se quejan los vendedores que dejan allí sus géneros. Dicha plaza será provista en persona que reúna condiciones ventajosas de honradez, edad, salud, y servicios en cualquier cuerpo del ejército, y su retribucion la obtendrá de los mismos vendedores, por lo cual no gravará las fondos municipales. Para la prevision y condiciones del servicio, etc., se ha acordado que la mocion pase á la comision correspondiente.

Entre el editor del diario oficial y el director del diario de la calle de Zoco no se han entendiado, que sepamos, las razones: lo que sucede es que este último no tiene por norma, como otros, aquello de á los tuyos con razon ó sin ella, así que mientras que «Las Noticias» defiende el alumbrado del teatro, porque sí, LA PAZ censura ciertos servicios PORQUE NO SE CUMPLE con los preceptos de las condiciones, y no mira si son ó no amigos suyos los que faltan.

La imparcialidad de LA PAZ, su puritanismo, no le permiten otro modo de obrar.

En vista de lo bien recibida que ha sido por el público la concentracion de las carnes superiores en la casa-carnicería, y para evitar toda clase de perjuicios á los cortadores que han secundado las disposiciones del Excmo. Ayuntamiento, este ha acordado, por mocion del Sr. Almazan, de acuerdo con algunos de sus compañeros de la comision que preside, que únicamente las carnes de cebra y oveja sean las que queden vendiéndose en la plaza de abastos y las demás pasen á espedarse en los frentes de la casa-carnicería, onerándose tambien dentro de dicho edificio desde el sacrificio hasta su venta.

Tambien se ha ocupado el ayuntamiento del despacho de carnes para los enfermos, dejando á cargo de la comision el que arregle este asunto, y ha deseado por unanimidad y conforme con lo propuesto con la mayoría de la octava comision, una peticion para restablecer un puesto de venta de carne en la calle de la Merced.

El domingo regresó nuestro gobernador civil Sr. Perez Cosío, encargándose del mando de la provincia.

Recomendamos la lectura del anuncio del CAFENERVINO MEDICINAL inserto en este número, por las grandes curas que con su uso se consiguen.

El ayuntamiento ha acordado conceder á D. Juan de la Cierva el que

pueda construir una verja de cerramiento desde la esquina de la casa de su propiedad que habita en la calle de Rillo, á la que está contigua al callejon de la Parra, cortando así el martillo que hoy forma dicha su casa, debiendo abonar el Sr. la Cierva el valor de la parcela que adquiere y quedando obligado á salir á la línea definitiva, sin derecho á ninguna indemnizacion y si pagando el nuevo terreno que aumenta á su propiedad, el dia en que se efectue la expropiacion que está acordada y por su consecuencia el corte y alineacion definitiva de la calle, desde la plaza de S. Bartolomé á la de Sta. Gertrudis.

A fin de que la limpieza de calles pueda hacerse los domingos como los demás dias de la semana y que se corten algunos abusos que en la misma se cometen, en virtud de mocion del Sr. Almazan ha acordado el Excmo. Ayuntamiento que se cumpla al pié de la letra lo prevenido en la prescripcion 5.ª y regla 7.ª de la 9.ª del art. 241 del Bando de buen gobierno vigente, reformándose conforme al espíritu de la ordenanza municipal las licencias que se conceden á los extractores de basuras y estiércoles, todo interin no se acuerde algun otro medio mas ventajoso para la limpieza pública.

Nuestro amigo y colaborador Sr. Martiño Torrel ha publicado los romances 9.º y 10.º de la coleccion que viene dando á luz con gran aceptación de sus numerosos suscritores: dichos romances llevan por título, «Cantos populares» el primero y «El ciego» el segundo.

Cumpliendo órdenes superiores la administracion económica ha acordado que el canje de las tarjetas postales con lema de la república y las que á estas reemplazaron con escudo de armas y corona mural, que se declararon fuera de circulacion en 1.º de agosto, se puedan efectuar hasta el 25 del corriente en Murcia en el despacho del timbre, en la del Príncipe Alfonso, y en los pueblos de la provincia por los depositarios de la empresa.

El papel sellado, pagarés, sellos sueltos de pólvora, títulos y acciones, de recibos y cuentas que quedarán fuera de circulacion el 1.º de enero, se canjearán en los mismos despachos, en los pueblos hasta el 20 de enero y en Murcia hasta el 25 del mismo.

De la composicion de la calle de San Antonio y de otras, de un modo definitivo, hace tiempo que se ocupa el señor alcalde y la comision que preside el señor Clavijo. En cuanto podemos decir por hoy á «El Noticiero».

Hemos oido quejarse á algunos de los concurrentes al teatro de lo inútil del alumbrado de un cuarto, hace poco establecido en el pasillo de la izquierda de las plateas, pues en domingo en la noche había que entrar en él con corallas. Sirva de aviso á quien corresponda.

Nuestro estimado colega «El Noticiero» parece está confundido por un trozo suelto del sábado; entienda que al hablar de insignificancia solo y únicamente nos hemos podido referir á la política y nunca á su importancia por tamaño, antigüedad y condiciones. Nos hemos referido á la parte política porque no nos consta que nunca haya sido diario político, por mas que en su tiempo respectivo haya apoyado lo mismo á cantonales, que radicales, que constitucionales.

El partido republicano de esta localidad no apoyará ninguna candidatura de las hasta hoy publicadas. Estamos autorizados para publicarlo.

Parece que en el barrio extramuros de santa Lucia en Cartagena, se va á construir un teatro.

Por real orden de 10 del actual se ha dispuesto acordar que el dia 30 del presente mes se proceda á la segunda subasta de los 130,000 quintales métricos, que procedentes de cosechas antiguas, existen en la era-cargadero y en el dique tercero de la fábrica de sal de Torre Vieja, provincia de Alicante, con estricta sujecion al pliego de condiciones, inserto en la «Gaceta de Madrid» núm. 290, correspondiente al dia 17 de octubre último.

En la tarde del domingo se repitió en

Romea la zarzuela «El Barberillo de Lavapiés», encontrándose bastante animado el teatro por efecto de la no corta concurrencia que presenció la funcion. Causa de esto fué el que el desempeño fuese bastante acertado, sin omitir nada de la obra, y que los actores recibieran no escasos y entusiastas aplausos.

Por la noche se repitió tambien la zarzuela «Los invernáculos de Madrid», con una concurrencia no muy abundante y con la frialdad de costumbre que tanto desanima á los artistas.

Ayer ondoó el pabellon nacional en los edificios del Estado con motivo del cumpleaños de S. A. R. la Princesa de Asturias.

Así como los calendarios americanos que hay á la venta en la calle de Zoco, núm. 5, ha tenido gran despacho por la inmensa variedad de sus dibujos y precios, así el «Calendario católico» del obispado y reino de Murcia va tomando gran aceptación por llenar los deseos de las personas que adquieren estos libros para poder cumplir como es debido con las prácticas religiosas.

Para que puedan ser admitidos al canje los efectos timbrados que queden fuera de circulacion en 1.º de enero, se hace preciso que los sellos vayan pegados en pliegos de papel blanco y con separacion debida de clases, y tanto en estos como en los demás efectos referidos se estampará el número de la cédula personal de quienes los cangeen, fecha en que fué expedida y morada del interesado. Siendo potestativo de los funcionarios encargados del canje exigir cuantas medidas de seguridad crean convenientes.

Anoche fué visitado D. Feliciano Zaragoza, comandante de caballería, hijo del general de mismo apellido, é hijo político de nuestro amigo el magistrado D. Francisco Marco Padilla, que se encuentra en esta ciudad sufriendo á su enfermedad.

Desearíamos que Dios conceda mejoría á un militar tan jóven y pundonoroso.

Mediante no haber ofrecido resultado la segunda subasta de espartos de los montes que el Estado posee en término de Totana, celebrada el 4 del actual ante el alcalde de dicha villa, se celebrará una tercera subasta ante la misma autoridad el dia 30 del corriente y doce horas de su mañana, bajo el tipo de 375 pesetas.

Por el juzgado de primera instancia de Cieza se cita, llama y emplaza por término de nueve dias á los que se crean con derecho á los bienes quedados por la defuncion intrastada de Pascuala Garcia Fernandez, vecina que fué de dicha villa.

La diputacion provincial y el ayuntamiento de Valencia han invitado al presidente del Consejo de ministros, Sr. Cánovas del Castillo, al ministro de la Guerra, Sr. Jovellar y á los generales Martínez Campos y Dabín, para que asistan al Te Deum que tendrá lugar el 29 del mes actual, solemnizando el primer aniversario de la proclamacion del rey D. Alfonso XII.

Una carta de Bilbao dice que D. Carlos cobra 12,000 duros mensuales, y que la villa del Pretendiente es cómoda y entretenida como pocas. En su morada de Durango hay bailes todas las noches.

Hé aquí el precio medio de los artículos de primera necesidad durante el mes de noviembre último.

	MURCIA.	PROVINCIA.
	Ps. Cts.	Ps. Cts.
Hectólitro de trigo . . .	23,73	24,80
de cebada . . .	12,28	12,63
de centeno . . .	14,54	14,54
de maiz . . .	15,15	14,42
Kilógramo de garbanzos . . .	0,56	0,53
de arroz . . .	0,64	0,55
de carnero . . .	1,08	1,19
de vaca . . .	2,04	2,04
de tocino . . .	1,60	1,67
de paja de trigo . . .	0,03	0,03
de id. de cebada . . .	0,04	0,03
Litro de aceite . . .	1,13	1,16
de vino . . .	0,27	0,29
de aguardiente . . .	0,82	0,73
Precio máximo del trigo, en Mula . . .	27,56	
mínimo de id. en Caravaca . . .	22,53	
máximo de la cebada, en Cieza . . .	14,50	
mínimo de id., en Totana . . .	10,81	

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Las operaciones de este banco y acreditado establecimiento empezaron á sufrir el amplio desarrollo que se da desde su fundacion y cuyo umbral tan penosamente exigen las necesidades de la agricultura, industria y comercio.

Su comisionado en esta capital el señor don Eduardo Maria Baldo nos ha dado conocimiento de las importantes operaciones que se han efectuado con el Gobierno y de las cédulas que se han emitido como consecuencia y complemento de las mismas; demostrándonos plenamente que estos valores están llamados á gozar de la mas preferente apreciacion, tanto porque el origen de que proceden les dá la mas sólida y excesiva garantia como por estar cotizadas en bolsa á 90 por 100 de su valor, gozar un interés de 7 por 100, verificándose su amortizacion en el término de 50 años.

Recomendamos al público la adquisicion de estos títulos como el empleo mas seguro que puede darse al capital que teme toda clase de oscilaciones y eventualidades.

Se admiten los pedidos en la expresada comision donde se darán cuantas explicaciones y detalles se exijan.

Nos ocuparemos con la debida detencion de los importantes servicios que el Banco Hipotecario de España puede prestar en esta provincia que por sus condiciones especiales necesita de tan poderoso auxilio.

### Dice «El Cronista»:

«Han sido nombrados jueces especiales para las causas que se instruyen con motivo de los sucesos cantonales de Aleny y Murcia, los Sres. D. Pedro Larin y Ocas, abogado fiscal de Valencia, y D. Bernardo Ayllon, que desempeña el cargo en Albacete, respectivamente.

### Dice «El Cronista»:

«Mucho hemos escrito acerca de la supresion del cambio de tren en Chinchilla, que se obligaba á verificar á los viajeros de la línea de Cartagena, hasta haber conseguido que la empresa suprima el cambio para los viajeros de primera clase. Pero como dicha variacion la debemos á la galantería de la empresa, y esta puede restablecer el cambio de tren cuando lo acomode, suplica al señor ministro de Fomento que, en vista de la justicia de nuestro deseo, y conocida por la compañía del ferrocarril, dicte la oportuna Real orden anulando, si existe, la que se autorizó el repetido cambio de tren.

### Dice «El Imparcial»:

«Parece que los sagastinos tratan de suprimir de la Constitucion de 1869, entre otras cosas, la calificacion de democrática.»

### Dice «El Cronista»:

«Parte del premio grande que hace poco cupo en suerte á Cartagena se destinó á la reedificacion y ornato de una casa, la cual acaba de ser presa de las llamas, que mandóse hasta el extremo de reducirse á pasta gran cantidad en metálico procedente de aquella ganancia.»

## SECCION OFICIAL.

### AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

Cuenta circunstanciada de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que fina en el dia de la fecha, en las obras que tiene á su cargo el excelentísimo ayuntamiento.

Pts. Cts.

	Pts.	Cts.
Un oficial, con 2 pesetas 50 céntimos; un ayudante, con 2 pesetas; un amasador, con 1 peseta 75 céntimos; diez peones con 1 peseta 50 céntimos; uno id., con 50 céntimos; todos han trabajado seis dias: por nueve cargas de yeso, á 50 céntimos cada una; por media docena de capazos 2 pesetas 75 céntimos; por dos astiles á dos rastos 2 pesetas; por valor de aceite para alumbrar en las limpias de las boqueras, 175 céntimos; importe de todo . . .	140	50
Por tres registros de piedra á 30 pesetas cada uno . . .	90	00
Por otro id., sin tapadera para una regilla . . .	20	00
Por una tapadera para otro . . .	7	50

### Caminos.

Dos carretas á 5 pesetas cada una, y cuatro peones camineros á 50 céntimos cada uno, todos han trabajado seis dias;

su importe . . . 72

Casa consistorial.  
 Por una cuenta de carpintería en esta forma; por dos puertas macarras forradas en lienzo por las dos caras . . . 86 25  
 Por una puerta de dos hojas forrada por las dos caras . . . 35  
 Por tres bastidores, marcos y pernos á tres pares puertas cristales . . . 29  
 Por diez cargas de yeso moruno á 50 céntimos . . . 5  
 Por una composicion de cerrajas . . . 4

### Teatro.

Por una puerta-ancela, muelle y colocacion de la misma . . . 41

Total . . . 530 25

Múrcia 18 de diciembre de 1875.—El agente-pagador, Manuel Lorenzo.—El arquitecto municipal, Gerónimo Ros.—V.º B.º: el regidor de semana, Manuel Lan.

## ULTIMA HORA.

### DESPACHO TELEGRAFICO.

Madrid 20 á las 5 y 5 t.

**El general Jovellar ha sido nombrado capitán general de la isla de Cuba: le reemplaza el general Ceballos.**

**Se cree que ha sido fusilado el cabecilla Dorregaray.**

(Correspondencia.)

**Derrotado en todos puntos.**—Se puede definir la dispepsia como una enfermedad denunciada incurable por teóricos generalizados pero que las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol siempre vencen.

Esto es un mal para los teóricos, pero inmensamente satisfactorio para los dispépticos. La manera en que se efectúa la cura es simple. Tres órganos están envueltos en la enfermedad —el estómago, el hígado, y los intestinos.—Las Píldoras obran de tres modos: fortalecen, limpian, y regulan dando vigor á los órganos digestivos, actividad á la accion de ex. eler, y regularidad á todos. Su efecto es el mismo en todos los casos, y son adaptables á todas las constituciones y todos los climas. En dispepsia crónica, y enfermedad del hígado, la sangre está siempre mas ó menos viciada y en tales casos la Zarzaparrilla de Bristol se debe tomar juntamente con las Píldoras como purgativo de la sangre. 141

**Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la**

## REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Veintiseis años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargos de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castloluart, del duque de Plusk-w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, el Sr. Dr. catédrico Beneke, etc. etc.

Cur. núm. 48,614.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cur. núm. 62,986.—La Srta. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cur. núm. 62,845.—Sr. Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cur. núm. 70,421.—Sr. A. Spadaro, de un extrínfimo pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata (12 libras, 12 rs., 4 libras, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.)

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Los biscochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., 6 sean á cuartos la taza.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los señores boticarios y ultramarinos.

Du BARRY y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 300-107

Despachos particulares anuncian la llegada a Santander del general Moriones, el cual en la estación fué recibido por las autoridades, hospedándose, con sus ayudantes, en el hotel Americano; se le dió una brillante serenata.

Copiamos de el *Diario de Barcelona* del 47: «Presididos por el excelentísimo señor capitán general se reunieron ayer el comandante general de los somatenes, los vocales de somaten a modo y sus auxiliares, y entre otras cosas, acordaron hacer el somaten armado obligatorio en Cataluña. Los auxiliares y delegados podrán para sus distritos, a fin de que el somaten armado esté prontamente organizado.»

El señor ministro de Portugal en Madrid obsequió anoche con un har que de despedida al señor don Alejandro de Castro, nombrado embajador de España cerca de S. M. F.

Un telegrama dirigido a *La Correspondencia* anuncia que la diputación provincial y el ayuntamiento de Valencia han invitado al presidente del Consejo de ministros, al ministro de la Guerra y a los generales Martínez Campos, Sarría y Daban, para que asistan a *Tedeum*, que tendrá lugar el 19 del mes actual, solemnizando el primer aniversario de la proclamación del rey don Alfonso XIII.

A nuestro estimado colega *El Tiempo*, correspondiente la siguiente noticia, que publica en su número de anoche:

«Dícese que entre los trabajos que el ministro de Hacienda prepara para los próximos presupuestos, es uno de ellos—y que ya ha empezado a compararse en su estudio—la reforma de la instrucción vigente para la aplicación y cobranza del impuesto de sellos sobre las ventas, y en el cual se introducirán algunas innovaciones que le hagan más llevadero al comercio y produzca mayores rendimientos al Tesoro; por haber demostrado la experiencia la urgente necesidad que hay de modificar la fracción de este tributo, poco convenientemente planteado del partido en España, durante la dominación de la dictadura que precedió al Gobierno actual.»

Según nuestro colega *La Esfera*, estuvo brillante y concurrida la tercera sesión musical, verificada en el *Centro Armónico*, que tan acertadamente dirige el reputado maestro de canto señor Santi.

Los distinguidos señores Gerner, Saura y Navas tocaron varias piezas, obteniendo repetidas muestras de aprobación. La parte vocal de esta sesión estuvo encomendada a las señoras Carrillo de Albornoz, Urrea, García y Montegud, discípulas del señor Santi, y a la señora de Porta y al señor Conde, notables aficionados, siendo muy aplaudidas todas las piezas interpretadas.

Vemos con gusto el incremento que toma el *Centro Armónico*, gracias a la actividad y talento de nuestro amigo el señor Santi.

Hé aquí las noticias que respecto al cumplimiento de la organización de los ejércitos y divisiones y sus mandos, nos suministra la prensa de anoche:

«Los generales Jovellar, Quesada y Martínez Campos se dirigirán desde Zaragoza a Tafalla, no regresando al primero a Madrid hasta dentro de seis u ocho días, según todas las probabilidades. El viaje a Navarra de los tres generales tiene por principal objeto el hacer entrega al señor Quesada al señor Martínez Campos del mando del ejército que en la actualidad cubre la línea del Arga, y que en unión de las tropas de Cataluña operarán a los órdenes del segundo de los mencionados generales.»

El general Ferrero, mandará la primera división del primer cuerpo del ejército de la derecha, en vez de la división suelta del mismo como se había dicho, que la mandará en su reemplazo el general Prendergast.

Los brigadieres Oliva, Suarez, Rodríguez, Trelles, Navasenes, Alvarez, Rodríguez, Sierra, Córdoba, Ibarreta, Albeniz, Cotarelo, Goñi, Armijo, Araoz y Contreras, operarán bajo las órdenes del general Quesada en el ejército del Norte.

Ha sido destinado a su petición al ejército que mandará el general Martínez Campos, el coronel don Serafín Olave, ex-diputado a Cortes y tan distinguido orador como escritor militar.

El general Caballero de Rodas, se ha agraviado hasta el punto de inspirar serios temores. Anteanoche se le administraron los Santos Sacramentos.

Según *El Siglo Médico*, durante la semana última, han sido muy frecuentes las luxiones catarrales de las membranas mucosas y de los tejidos fibrosos revistiendo la forma de corizas pertinaces, laringitis y bronquitis catarrales, amigdalitis, catarros gástricos intestinales, y angiolentis catarrales; los reumatismos poliartriculares con predominio de las manifestaciones locales y escasos fenómenos febriles; las complicaciones de las serosos endo y pericardiacas, etc. Los efectos, francamente inflamatorios, han cedido algún tanto, siendo de marcha franca, excepto en las personas de edad avanzada, en quienes especialmente los de los órganos respiratorios, se han mostrado rebeldes a la terapéutica.

La mortalidad en general ha sido mayor que en las semanas anteriores, siendo debida la mayoría de defunciones a los efectos crónicos.

Las fiebres eruptivas continúan con el carácter que en nuestro anterior estado hicimos notar.

Por la dirección correspondiente, según dice anoche un periódico se tiene ya redactado un proyecto que se llevará a las Cortes, mejorando las disposiciones vigentes sobre registro civil, para dar mayores garantías de acierto y seguridad en este servicio.

Circulan por el Mediodía de Francia, un gran número de monedas españolas de oro

falsas de 10 y 25 pesetas, con el busto de la reina Isabel, y de plata de las de a cinco pesetas, imitando las recientemente acuñadas con la efigie de S. M. el rey.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 606.657 rs. vn. por 4.478 imposiciones, de las cuales son nuevas 499, y se han satisfecho 248.268 rs. vn. a solicitud de 472 imponentes, 72 de ellos por saldo.

La tercera sesión de la Sociedad de cuartetos, verificada ayer tarde, ha sido tan brillante y concurrida como las anteriores. Su alicia real la princesa de Asturias la ha honrado con su asistencia. Las tres obras que componían el programa han sido ejecutadas con notable perfección por los señores Guelbenzu, Monasterio, Mirecki, Perez y Lestau, quienes fueron muy aplaudidos.

En los salones del Círculo birmano ultramarino de Barcelona se celebró el viernes una reunión por las personas que han concebido la idea de construir un puerto en Villanueva y Geltrú, de la que ya tienen noticia nuestros lectores. El éxito de la suscripción iniciada para llevar a cabo este proyecto ha superado las esperanzas de sus iniciadores, pues en pocos días y solo en aquella villa se ha suscrito tal número de socios, que suman más de la mitad de las que se necesitan para constituir la sociedad.

En toda Cataluña comienza a notarse, apenas pacificada, el mismo plauso movimiento hacia las empresas industriales, que aseguran su bienestar.

A las nueve de la mañana del sábado, salió de Barcelona, en un tren especial para Zaragoza, el general Martínez Campos, y a la una de la madrugada de ayer domingo, también en saliendo de Madrid en la misma dirección el ministro de la Guerra, general Jovellar, y el general Quesada, acompañados de otros gefes y de sus ayudantes.

Ayer por la mañana se ha cantado en la iglesia metropolitana del Pilar una misa solemne, con asistencia de los generales, para implorar la pronta pacificación del país y la protección para nuestros valientes y sufridos guerreros, y después se ha verificado el desfilé de tropas por bajo del arco de triunfo elevado en el Ceso. Este arco está modelado por el de Tito que existe en Roma, y sobre el arco central hay, por ambos frentes un gran tarjetón en el cual se lee esta dedicatoria: «La Diputación provincial y el ayuntamiento de Valencia, Aragón y Cataluña.»

En los lados hay otros cuatro tarjetones; con los nombres de *Miraval, Sagunto, Cantabria y Seo de Urgel*.

Ha llegado también a Zaragoza el general Cuadros, que se dice va a conferenciar con el general Quesada, y se dice que es muy probable que antes de regresar a Madrid giren juntos una visita al ejército del Norte los tres generales, Jovellar, Quesada y Martínez Campos.

El general Jovellar, contestando a las felicitaciones que se le dirigian, dijo que «el ejército tenía una deuda que pagar, que no sino era letra a plazo fijo, pero que la pagaría.»

Al banquete ha excusado su asistencia por enfermarse el señor arzobispo.

La goleta de guerra española *Insensibilidad* procedente de Canarias que debía ir a Cádiz ha chocado en el Tajo con averías en los palos.

El total del número de personas muertas y heridas a consecuencia de la explosión del *Asocio* asciende a 300.

Dejara información oficial resulta que dicha explosión fué ocasionada por una mano criminal.

Un tal Thomas, americano, conducía a dicho buque una caja de dinamita que debía estallar a la salida de a bordo del criminal por medio de un aparato de relojería encerrado en la caja. El miserable designio de Thomas era destruir el *Musela*, a fin de ganar una prima de un seguro falso. Pero la caja voló antes de tiempo a bordo del remolcador, ocasionando un gran número de víctimas que se calculan ya en más de 480.

Parce que Thomas tiene cómplices. El criminal, al ver fallido su infame proyecto, ha intentado suicidarse, disparándose un pistolazo en la cabeza, pero no ha conseguido más que herirse, sin perder sus facultades mentales.

Ha hecho revelaciones de importancia, y se asegura que ya está convicto y confeso de su horrible crimen.

Esta madrugada se hallaba interrumpido el servicio telegráfico de la línea de Badajoz y sufrían mucho retraso el de Andalucía, Asturias, Galicia y Castilla.

Ayer a las siete de la tarde fué hallado un feto en la bajada de la cuesta de la Mons.

Dícese que el señor Cánovas del Castillo ha sido agraciado por el Gobierno portugués con la gran cruz de la insigne orden de la Torre y Espada.

También parece que la señora de don Alejandro de Castro, ha sido distinguida con la banda de Santa Isabel, una de las más estimadas condecoraciones del vecino reino.

Ha sido suspendido por quince días *La Opinión* de Tarragona, según telegrama recibido en Madrid.

En el Bolsin no se hicieron anoche operaciones, quedando el consolidado a 47.40 al contado, 47.45 a la liquidación, y 47.25 al próximo.

En la calle del Desengaño fué atropellado ayer a las dos y media de la tarde, por un carro de transporte de cerveza un soldado del batallón reserva núm. 35, recibiendo esta una herida en la cabeza y una contusión en la pierna izquierda, de que fué curado en la casa de socorro del segundo distrito, siendo detenido el conductor del carruaje.

En la calle de las Infantas, número 1, principal, en cuyo cuarto habita el señor teniente alcalde del distrito del Hospicio, hubo ayer un fuego producido en la chimenea de una estufa, el cual fué apagado por los mismos de la casa ayudados por algunos guardias municipales y de orden público, sin consecuencias funestas.

A las nueve y quince minutos de la noche llegaron ayer a Madrid 36 caudales procedentes de Segovia.

Un colega tiene entendido que se ha dictado auto de prisión por el juez del distrito del Centro, contra uno de los tenientes de cura de una de las parroquias centrales de esta capital.

Hemos recibido la visita del apreciable colega *El Puigcerdanés*, a la que correspondemos gustosos.

En la sesión celebrada por el Senado belga, el ministro de Gracia y Justicia declaró que nunca consentiría levantar de nuevo el cadalso.

Dícese que ha desaparecido, llevándose una respetable suma, producto de venta de carpas y cupones que sus confidados comitentes le habían entregado al efecto, uno de tantos intrusos que alberga la Bolsa de esta plaza, que de algún tiempo acá vería ocupándose en aquella clase de transacciones.

Anteáncese la aparición de un periódico, órgano de la junta directiva del partido moderado histórico.

Sigue el deshielo en el Norte, pero dejando intrasitables, como es de suponer todos los caminos.

El señor duque de la Torre asistirá hoy a la recepción de palacio.

Dice *La Correspondencia* que de un día a otro saldrá para París dos hombres importantes que llevan una misión especial, de que dará cuenta oportunamente.

Los tres hospitales militares provisionales, de que hemos hablado, se establecieron en Aranjuez, el Pardo y Leganés. Este tiene ya instaladas cien camas en el cuartel.

Ayer llegaron a esta capital tres millares de reales procedentes de Córdoba, para el Banco de España.

En la reunión que ayer celebró el círculo popular alonsino, parece que hubo una discusión bastante acalorada, a consecuencia de la cual se separó complacientemente del mismo el comité electoral de dicho partido, correspondiente al distrito de la Inclusa. El presidente del comité, que era además miembro de la junta directiva del círculo, ha dimitido este cargo.

Hay publica la *Gaceta* la relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta junta de pensiones civiles, durante la segunda quincena del mes de Octubre último, y que comprende entre otras las siguientes, de la pensión de:

1.º Sr. don don Alejandro de Castro y Castel, con 46.000 pesetas Excmo. señor don Francisco de Cardenas y Espejo, con 7.400; don José María Perez Cosío, con 3.750; don Antonio Quevedo y Denis, con 5.600; don Fernando María de Azancot, con 4.750; don Antonio Echevarría y Andrade, con 4.750; don Sebastián Fernández Tepez, con 4.600; don Manuel Carrillo y Lopez, con 2.600; don Francisco Jalmes y Gonzalez, con 4.250; don Antonio de la Cuesta y Cosío, con 3.750; don D. Gálvez y Gomez de Somarostre, con 4.550.

De Ultramar: don Teodoro Guerrero y Palacios, con 8.000 pesetas; don Carlos Lopez Azúa, con 2.500, y don Evaristo Romero y Perez, con 6.250.

Nuestro particular amigo el señor don Benigno Villalba, procurador de los tribunales de Valladolid, ha tenido la amabilidad de remitirnos su nuevo libro titulado: *Guía del guardia rural ó método de fomentar y gobernar los productos de la tierra*, del que es autor.

Tan útil como conveniente obra, comprende la legislación y jurisprudencia sobre la jurisdicción de ayuntamientos y jueces municipales, en las faltas que se cometen en los campos, en las heredas comunales, en los montes, en las servidumbres penarias, en las carreteras, caminos, puentes, pontones, acequias, aguas de riego, viñas, pesca y demás propiedades públicas y privadas.

El reglamento de la guardia rural, con otras muchas instrucciones y cuantos modelos de providencias gubernativas, juicios, denuncias, provision de plazas de guardas, expedientes, solicitudes, correcciones, etc., son necesarios para el desarrollo legal de la agricultura y la integridad y garantía de la tierra y sus productos.

Recomendamos a nuestros suscritores publicación tan ventajosa, la cual se vende al precio de 42 rs., haciendo el pedido a su autor, calle de San Martín, núm. 29, Valladolid, remitiendo el importe en sellos de 40 céntimos.

Nuestro activo corresponsal de Cantoria (Almería) nos da cuenta del hecho siguiente: «Hace algunos días, se dió cuenta al juez municipal de dicha villa, que practicando una pequeña escavacion en su casa, un mesonero para arreglar la cuadra, tropezaron con un animal muerto que al principio creyeron de un perro ó gato; pero visto luego con más atención, resultó ser un feto que se hallaba en estado de momia. Constituida en la casa dicha autoridad acompañada del médico titular, se procedió al reconocimiento del cadáver, opinando este porque, haría probablemente más de diez años que se hizo la inhumacion del mismo.

No obstante tan largo período de tiempo, ha podido distinguir muy bien el sexo, que es el femenino, así como el cordón umbilical

que aun no se había desprendido y además se observó el cráneo poblado de abundante cabello negro.

El juzgado de primera instancia de Huelga-Obera entiende en este asunto, no pudiéndose analizar si la muerte de la niña fué natural ó violenta.

De un diario de la mañana copiamos hoy las dos noticias siguientes y con el mismo orden de colocacion con que las publica el colega:

«Asegurábase anoche en todos los círculos, que una alta autoridad de la isla de Cuba ha remitido por telegrafo su dimision al Gobierno, a consecuencia de una conferencia celebrada con el comisario regío, señor Rubi.

«Parece que el comisario regío de la isla de Cuba, señor Rodríguez Rubi, ha expresado al capitán general la imperiosa necesidad de introducir importantes variaciones en las plantillas del personal de aquella provincia.»

«Per telegrama se tienen noticias de Málaga de que la inundacion de aquella capital ocasionada por las grandes lluvias de la noche del 46 y día del 47, ha comenzado a disminuir.»

«El desbordamiento de los rios y torrentes, inundó materialmente los barrios de la Trinidad, Perchel y gran parte de la poblacion, en la que no ha ocurrido ninguna desgracia personal gracias a la prontitud con que acudieron los socorros. En las afueras se ha ahogado un carabnero.»

«La avenida de la mañana del 47 fué imponente, en la que resultó víctima un joven de nueve años. El ferrocarril ha quedado inutilizado en 6 kilómetros junto a Málaga, que ya se está recomponiendo.»

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Correspondencia de la *Agencia Fabra-LISBOA* 47.—Los dos buques de guerra norteamericanos *Franklin* y *Alaska* siguen en las aguas del Zapo.

«Para completar la estación naval permanente de la república Norteamericana en las aguas de Europa, vendrán antes de la primavera, dos magníficos buques nuevos, en cuya construcción se trabaja con gran actividad en los astilleros, e irán todos como de costumbre a maniobrar en el Mediterráneo y anclar en la rada de Villafraanca.»

«Lord Lytton, ministro inglés en esta, estuvo anteayer a bordo de los buques americanos, cuya oficialidad, acompañada de su respectivo ministro, Mr. Benjamin Moran, pasó ayer a saludar al rey, que mañana a bordo del *Franklin*.

«Se aguarda de un momento a otro, procedente de Vigo, la escuadra inglesa del Canal.»

«La prensa de hoy anuncia que se trabaja con gran actividad en el ministerio de Obras Públicas para presentar a las Cortes en los próximos días de nuevas líneas de ferrocarriles. Figuran en primera línea la de Beira Baja que empalmando con la de Orense en el del Mariposa, y siguiendo a Monforte; otra de Madrid, a aquella rica provincia portuguesa, y facilitar la media de comunicacion con la manufacterura villa de Covilha, llamada la Manchester de Portugal.»

«PARIS 47.—Un despacho de Perpiñan anuncia que los señores *carlistas Ferrer* y *Xich de Salent*, se han presentado al consul de España, suplicándole que interceda con el capitán general a fin de que se les conceda el indulto.»

«El deshielo es cada vez mayor entre los emigrados en Francia.»

«VIENA 47.—La prensa austriaca insiste en afirmar que el acuerdo de Oriente está cimentado en imalterables bases de alianza.»

«Habiendo de las reformas concedidas por el sultan de Turquía, cree que estas concesiones han llegado tarde y que no se conseguirá con ellas penetrar término a la insurrección de la Herzegovina y de la Bosnia.»

«Se cree generalmente que en la primavera próxima ocurrirán en Oriente sucesos de todo punto inesperados.»

«VERSALLES 48.—La mayor parte de los ultra-legitimistas, a pesar de haber votado con las izquierdas en la elección del Senado, se muestran dispuestos a apoyar la política del señor Buffet en la cuestion relativa al levantamiento de los estados de sitio, que se discutirá pasado mañana.»

«LONDRES 48.—El *Daily News* dice que ha corrido el rumor de que el *kedive* de Egipto ha propuesto a Inglaterra vender por 1.000.000 libras esterlinas, su derecho al 45 por 100 de los beneficios líquidos que produzca el canal de Suez.»

«VERSALLES 48 (noche).—La Asamblea ha elegido hoy al ministro de Instrucción pública, M. Wallon y al obispo de Orleans monseñor Dupanloup senadores vitalicios.»

«No quedan más que dos senadores cuya elección se verificará pronto.»

«La Asamblea ha discutido el proyecto relativo a las circunscripciones electorales, y ha aprobado el arreglo de 35 departamentos.»

«PARIS 48.—No será atendida por las potencias la petición de los insurrectos herzeguinos que solicitan el reconocimiento de beligerancia.»

«LISBOA 46 (recibido hoy).—El diario del Gobierno publica la confirmacion de los artículos adicionales del convenio de 25 de Junio de 1867 entre España y Portugal para la extradición de malhechores y prófugos.»

«EL CAIRO 48.—La expedición naval egipcia enviada a las costas de Zanzibar regresó a Suez.»

«El ejército egipcio, que opera en territorio abisinio, abandonará este país tan pronto como el emperador atienda a las reclamaciones del virey.»

Inglaterra, en la cual se asegura que todas las reformas decretadas por él a favor de sus súbditos cristianos, serán llevadas a cabo exactamente en breve.»

LONDRES 48.—El *Sachsen* pronunciado por lord Derby en Estambul, en una reunion de obreros, ha llamado vivamente la atención pública.

El ministro, fundándose en la actitud moderada de todos los Gobiernos, confía que las cuestiones de Oriente tendrán al fin una solución pacífica y satisfactoria.

### SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Se anuncia que S. M. el rey y su augusta hermana, recibirán hoy lunes de dos a tres de la tarde, en la real Cámara, con motivo del cumpleaños de S. A. debiendo ser la asistencia de gala.

MINISTERIO DE ESTADO.—Real decreto fecha 6 del corriente concediendo el collar de la real y distinguida orden de Carlos III, a don Pedro Salaverría, ministro de Hacienda.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto fecha 13 precedido de una estensa exposicion, disponiendo se proceda a la reorganizacion completa del registro de la propiedad de Ciudad-Rodrigo, practicándose en él todas las operaciones necesarias en la forma que debieron efectuarse al planteamiento de la ley hipotecaria y dictando otras órdenes al efecto.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto fecha 18, autorizando al ministro de este departamento y en su nombre al director general de Correos y Telégrafos, para contratar sin las formalidades de subasta pública la adquisicion de 50 postes de primera dimension y 500 de segunda con destino a la reparacion de las líneas telegráficas de la seccion de Soria bajo los mismos tipos fijados para las subastas celebradas en 28 de Octubre y 29 de Noviembre últimos, a sea el precio de 7 pesetas cada poste de primera, y de 6 pesetas cada uno de primera dimension.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto fecha 17 nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Teruel, vacante por fallecimiento del que la desempeñaba, a D. Pedro Manuel Bernard.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden, fecha 47, resolviendo que la concesion del beneficio de la compensacion que otorgo el Real decreto de 47 de Abril anterior a los municipios por los débitos procedentes de sus encabezamientos de consumos, sal y cereales, del año económico de 1874-75, se estienda extensiva a los débitos expresados, correspondientes al cuarto trimestre del próximo pasado año económico; quedando modificada en este sentido la instrucion aprobada por la Real orden de 48 de Junio último.

«Otra de la propia fecha, dando cuenta de las reglas que han de observarse, con motivo de haberse resuelto el expediente insubido en la Direccion general de Rentas encauzadas sobre la conveniencia de reconcentrar la venta de papel sellado y de pagos al Estado, obligando a los tribunales, notarias, registros de la propiedad y otras oficinas a surtirle de que necesitan en determinadas expedientes, y de las medidas propuestas al efecto por la empresa arrendataria del timbre, y en consideracion a que no obstante los esfuerzos constantes de aquel centro y esta sociedad, para evitar la circulacion de efectos ilegítimos, continúa esta con grave perjuicio de los intereses de la Hacienda y de los particulares y especialmente de los funcionarios del orden judicial, que por razon de su cargo tienen necesidad de hacer consumo de aquel en grande escala, encontrándose algunos complicados en procedimientos criminales por haber resultado falso el que adquirieron de buena fe con destino al despacho de los asuntos que les están encomendados.»

«Pagos.—Los tenedores de carpas provisionales representativas de bonos del Tesoro de la segunda emision decretada en 26 de Junio de 1874, que comprendan los bonos señalados con los números 455.007 al 460.000, pueden solicitar desde el martes 21 del actual, de una a 4 de la tarde, el canje de aquellos por estos, presentando sus pedidos en la Seccion de bonos y billetes de la Direccion general del Tesoro, que impresos se les facilitarán en la portería de la misma.»

«La *Asamblea* de la Caja general de Depósitos, ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 21 del corriente, de diez a dos de la tarde:

«Resguardos al portador, amortizacion de 1874, bola 40 de sorteo, números 81 a 96 de señalamiento, ambos inclusive.»

«Idem id. depositados, intereses del primer semestre de 1875, bolas 30, 31, 32 y 33 de sorteo, números 421 a 430, 484 a 490, 281 a 290 y 81 a 90 de señalamiento, todos inclusive.»

«La misma Direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 22 del corriente, de diez a dos de la tarde:

«Resguardos al portador, amortizacion de 1874, bola 14 de sorteo, números 41 a 56 de señalamiento, ambos inclusive.»

«Idem id. depositados, intereses del primer semestre de 1875, bolas 34 y 35, últimos de sorteo, números 814 a 250 y 71 a 80 de señalamiento, y además los números 351 a 270 de señalamiento, todos inclusive.»

«Los imponentes de la Caja general de Depósitos, que tengan constituidos depósitos en renta perpetua interior y exterior, obligaciones generales del Estado por ferrocarriles de Alar a Santander, bonos del Tesoro y resguardos al portador de la Caja, podrán solicitar la devolucion de cupones en rama del segundo semestre del corriente año, desde el día 20 del presente mes, acompañando a las carpas los resguardos de depósito.»

«Con arreglo a lo dispuesto en real orden fecha 4 de Setiembre último, tendrá lugar ante la junta de la Deuda pública el día 3 de Enero del año próximo la sexta subasta para la adquisicion de los valores públicos a que se refiere el decreto de 26 de Junio de 1874.»

Los documentos admisibles a la misma son los siguientes:  
Carpetas de cupones de intereses vencidos en 1.º de Julio de 1873, 1.º de Enero y 4.º de Julio de 1874, correspondientes a la Deuda perpetua interior al 3 por 100.

Obligaciones generales del Estado por ferrocarriles, acciones de carreteras y de otras publicas y de los efectos públicos amortizados en los mismos tres semestres.

Carpetas de cupones de los bonos del Tesoro vencidos en 1.º de Julio de 1873 y 1.º de Enero de 1874.

Las de billetes del Tesoro amortizados y las de intereses de los mismos, cualquiera que sea su vencimiento.

Las de intereses y amortizaciones de valores de la Deuda anteriores al 1.º de Julio de 1873 que voluntariamente presenten sus tenedores.

Finalmente, las carpetas de intereses de las acciones de carreteras correspondientes al vencimiento de 31 de Agosto de 1874.

Para la adquisición de los expresados valores se destina la cantidad de 25 millones de reales.

—De orden de la direccion general del Tesoro, el día 24 del actual, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará la Tesorería central de la Hacienda pública las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión del vencimiento de 31 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 4.280 al 4.300 de presentación y 580 al 600 de orden para el pago, importantes 44.755 pesetas.

—Los portadores de carpetas de cupones atrasados de la Deuda exterior, correspondientes a los semestres anteriores al vencido en 1.º de Julio de 1873, designadas con los números 443 al 467, inclusivo de señalamiento, pueden acudir el día 24 del presente corriente, de una a tres de la tarde a la Tesorería central de la Hacienda pública a recibir el importe que aquellas representan.

—La Direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 20 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Resguardos al portador, amortización de 1874, folios 8.º y 9.º de sorteo, núms. 244 al 290 y 354 al 360 de señalamiento, todos inclusive.

Idem id. depositados en esta Caja, intereses del primer semestre de 1875, folios 26, 27, 28 y 29 de sorteo, números 284 al 270, 334 al 240, 294 al 300 y 481 al 410 de señalamiento, todos inclusive.

—Los interesados que tengan pendientes de canje por resguardos al portador antiguas cartas de pago ó resguardos de depósito, cuyas carpetas estén señaladas con los números 50 al 64, pueden presentarse en las oficinas de la Caja de Depósitos el 22 del actual, y recibirán las cartas de pago de los nuevos valores en que han sido convertidos sus depósitos.

(Gaceta de hoy.)

—FOMENTO.—Real orden, declarando de utilidad pública las obras de desagüe y saneamiento de los terrenos ocupados por el lago de Almonte en la provincia de Huelva, y autorizando a don Benito Jazar Saiz y don José Oyanguren, quienes podrán ejecutar dichas obras con sujeción al proyecto presentado por los mismos y bajo la vigilancia del ingeniero jefe de la provincia.

## GUERRA CIVIL.

Dicen de San Sebastian con fecha 16:

El enemigo continúa hostilizando desde ayer de sus baterías de Artarrain.

A las 43 proyectiles lanzados hasta las seis de la tarde de ayer sin causar baja alguna, hoy que añadir 43 proyectiles más enviados desde dicha hora hasta las seis de la mañana de hoy, pues los faciosos han continuado sus hostilidades durante la noche, aunque con grandes intervalos de silencio.

La única pieza con que los carlistas hacían ayer fuego desde Artarrain sobre esta ciudad era un Withworth de 4 y 1/2 desde anoche tienen ya en batería otra de 7 y 1/2.

Ayer no hubo afortunadamente baja alguna que lamentar. En cambio esta mañana una granada ha dejado muerta a una pobre mujer en un cuarto piso de la calle de Vergara, hiriendo el mismo proyectil levemente a una niña.

—San Sebastian 17.—De Artarrain nos lanzaron ayer 80 granadas y otras 30 anoche y hoy desde la una de la madrugada. Pasa de mil el total de los proyectiles recibidos en esta.

El general Trillo se embarcó ayer en el Madrid, encargándose internamente del mando el general Ináncion.

Desembarearon ayer sin novedad un batallón, un escuadrón y una batería.

Los carlistas lanzaron ayer 26 granadas sobre Hernani.

Siguen las hostilidades sobre Retén y Pasajes.

San Sebastian 18.—Artarrain continúa hostilizando, pero sin causar desgracias.

Las granadas lanzadas desde el miércoles pasan de 100, y el total general es de 1.000.

Se espera con impaciencia al general Moriones.

El tiempo es inmejorable. Desaparecieron las nieves.

Los carlistas lanzaron ayer 22 granadas sobre Hernani, pero sin causar bajas.

—Pertenece a nuestro apreciable colega El Diario de San Sebastian, del 17 las siguientes noticias:

—La sorpresa verificada ayer de madrugada por la centraguerrilla de Iron, fue de una guardia de diez navarros del 40.º batallón faccioso; fueron muertos 6, entre ellos el oficial y sargento, prisionero uno herido; los demás se cree sucaban heridos, excepto el capitán que logró escapar.

—Segun persona llegada del interior de la Provincia las fuerzas faciosas que existen en este distrito son los batallones de Guipúzcoa. Se hablaba, sin embargo, en Tolosa de la venida de un batallón vizcaíno.

—Esta mañana han llegado a nuestro puerto los vapores mercantes Leonor, Julia, Alcedillo y Elvira, habiendo desembarcado en su novedad algunas fuerzas de infantería, un escuadrón de caballería y una batería.

Algunos de dichos vapores, y el Segura que llegó ayer, han conducido además tableros, viveres, municiones, paja, etc., etc., con destino a la administración militar y el cuerpo de Ingenieros.

—Hernani 16.—Las baterías enemigas nos han hostilizado hoy bastante menos que estos días pasados lanzándonos en total 26 granadas en la siguiente forma:

Basaja 13, Antenea 12 y uno Santiago-mendi, que no han causado baja alguna.

El distinguido teniente de artillería señor Lucio, contesta al enemigo desde Santa Bárbara con certeros disparos sobre sus baterías, castigando a la par los pueblos de Lasarte, Errieta y Andain.

Por un presente carlista sabemos que hace unos días una granada de Santa Bárbara entró por el tejado en el caserío Arguñe-gui en el momento en que se calentaba al fuego un grupo carlista en el que causó dore bajas.

Sabemos también de cierto que la noche del domingo tuvieron en las inmediaciones del puente de Carabel, además del muerto que dije a Vd. les habian causado nuestros vigías, otros cuatro heridos.

El coronel de artillería señor Ancloritz que tanto se esmera para que nada falte en esta plaza no ha enviado dos nuevos cañones Krupp en reemplazo de los que teniamos anteriormente y que estaban ya algo gastados.

—Dice El Artillero bilbaíno que las noticias que se reciben de Durango, loco hoy del carlismo, presentan a don Carlos faccioso y pensativo, y desanimado cual nunca a todos los cabeceles facciosos.

—Las obras de fortificación de Miravalles continúan adelantando con suma rapidez, segun El Eco de Pamplona, merced al celo de nuestros generales y a la actividad de los oficiales de ingenieros encargados de su ejecución.

Ya está para terminarse el cuartel donde ha de alojarse la guarnición, y en el interior queda definitivamente concluido nuestros valientes soldados se guarecen de la intemperancia del tiempo en tiendas de campaña, que nada tienen de cómodas, apesar de lo cual no se les oye una queja y nunca abandonan su acostumbrado buen humor.

—Tan pronto como la Guardia civil acantonada en Olco emprendió de nuevo el servicio interrumpido durante la guerra, lo primero que hizo el día 8 fué verificar un reconocimiento minucioso en Ritorua y en sus cercanías que produjo el descubrimiento de tres curules, varias armas de fuego y blancas y gran número de granadas, todo lo cual estaba enterrado por los facciosos en un punto cercano a la mencionada población.

Las noticias recibidas hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra, referentes a la insurrección carlista, carecen de importancia, y así lo anuncia el periódico oficial de hoy.

—Siguen las presentaciones a indulto, habiéndolo verificado en diferentes puntos de Navarra un alférez, un sargento y 12 individuos de tropa carlista.

## REVISTA COMERCIAL.

### MERCADOS NACIONALES.

Las cartas que hemos recibido durante la última semana de nuestros numerosos corresponsales, todas están contestes en que las lluvias han sido generales en todas las provincias, si bien en unas han caído con más abundancia que en otras.

Gracias a tan benéfico rocío, despues de un temporal tan duro de nieves y hielos, los campos van variando de aspecto, y los sembrados empiezan a dar señales de alguna, aunque no muy manifiesta lozanía.

Pero si el temporal continúa blando y la benignidad que hoy nos ofrece no cambia de una manera brusca, queda conjurado, desde luego, el cúmulo de males que se presentan respecto de la próxima cosecha, si la temperatura baja que empezó a reinar en Noviembre y continuando en la primera quincena del mes actual hubiera seguido sin variación.

Pero si el peligro presente ha desaparecido, quedan otros, más temibles aun, y que de no poder ser remedados, han de producir sus funestos efectos, en un término que se abrevia a medida que la estación avanza.

Nos referimos a la plaga y a la langosta; puesto que el primero ha empezado a invadir algunos viñedos en la comarca de Tarragona, y al segundo le conocen ya nuestros lectores como insecto aclimatado, por decirlo así, en nuestras zonas agrícolas.

Respecto de la plaga, parece que la junta de Agricultura estudia con detenimiento esta cuestión de no menor trascendencia que la segunda; pero respecto de esta, ó sea de la langosta, que nos amenaza más seria é inmediatamente, no sabemos que, hasta ahora, se hayan tomado grandes precauciones para evitar su desenvolvimiento, ni que se hayan hecho trabajos de importancia con el mismo fin.

Y una y otra cosa son tan necesarias y de tanta urgencia, que la más pequeña falta de prevision puede acarrear males sin cuento, semejantes a los que en años anteriores hemos tenido la desgracia de lamentar.

Así, pues, y para que nuestros lectores puedan comprender el verdadero estado en que se halla esta cuestión, ya respecto de los términos invadidos, como de las medidas adoptadas, bastará que les demos cuenta de lo que, a propósito del asunto, nos comunica nuestro ilustrado corresponsal de Membrilla.

provincia de Ciudad-Real, en su carta de fecha 16 del corriente, y cuyo contenido es una comparación exacta de lo que ocurre en las demás provincias.

Dice así: «El tiempo ha cambiado en humedad y templanza, despues del tenaz y crudo temporal que hemos atravesado de fuertes hielos que impedian todas las operaciones del campo. Ya pueden estos labradores concluir la sementera que han tenido suspendida por muchos días, a causa de las grandes heladas; si el tiempo continúa favoreciéndonos, veremos la siembra nacida en lo que resta de mes.

La principal afición de estos labradores es la terrible plaga de langosta que nos amenaza, desconfiándose con sobrada razón el que se pueda lograr la futura cosecha, teniendo en cuenta a que, exceptuando una pequeña parte de este término municipal, todo está infestado de canuto, y ninguna disposición se ha tomado hasta el día por estas autoridades dirigida a extinguir tan asoladora y calamitosa plaga. Los labradores, armados y sin recursos por la pérdida total de cosechas en el año anterior, muy poco podrán hacer entrados a sus escasos medios é iniciativa para amparar el grande infortunio que tenemos a la vista.

Se ha acudido con dos exposiciones al señor gobernador de la provincia en demanda de protección y auxilio; se ha puesto en conocimiento del excelentísimo señor comisario regio el abandono de la autoridad local, que ni siquiera junta de extinción de langosta tiene nombrada; sin haber formado expediente de los terrenos infestados según está prevenido, por lo que ha dejado de figurar este desgraciado pueblo entre los sesenta que aparecen enlangostados en esta provincia, segun el Boletín oficial de la misma de 17 de Noviembre último; sin embargo, abrigada la esperanza de que por tan celosas autoridades se pondrá el inmediato remedio para que por la de este pueblo no sean leídas a muerte las disposiciones emanadas de aquellas a fin de conjurar tan grave infortunio.

Hasta aquí la carta del corresponsal citado, y como nuestros lectores podrán observar, lo que sucede en Membrilla tiene lugar en los demás puntos invadidos por la langosta, y cuyo estado viene a ser el resumen de cuanto El Popular tiene dicho sobre este mismo asunto, esto es, inacción por parte de las autoridades locales; falta de iniciativa en las autoridades superiores de las provincias; ninguna protección por parte del Gobierno, cuando debiera prestar todo su poderoso apoyo, y abandono completo de los labradores a sus propias fuerzas, que serán estériles, como lo han sido en años anteriores, porque todos sus trabajos, todos sus recursos y su más decidida cooperación es un grano de arena contra la fuerza invasora de tan voraz insecto.

Si despues de la anterior noticia pasamos a compañeros de las particulares de cada localidad, muy poco es lo que podremos decir de cada una que no sea aplicable a las demás.

Esperanzas más ó menos fundadas, y lamentos de todo género, es lo que dan de sí todas las correspondencias que tenemos a la vista. Nada de positivo, nada de real, nada de seguro; solamente un porvenir incierto para los labradores de la mayor parte de nuestras comarcas agrícolas.

En cuanto a los negocios se hallan encalmados en todos los centros y con especialidad en aquellos cuya importancia parece deban imprimir carácter a la marcha de los demás. No hay apenas arribos, siendo muy poco también lo que se dá a la exportación, á escepción de determinados artículos en determinadas localidades, pero esto como comprenderán nuestros lectores no influye para nada en la tendencia general de las operaciones. Así es que las ventas son muy escasas y apenas pasan del consumo local que cada día cierra también los estrechos límites en que naturalmente gira.

Todo esto, es lo que viene sucediendo tiempo há, y á ello hay que agregar, que la calma en todas las transacciones mercantiles se acentúa todos los años en el presente mes; puesto que liquidaciones y balances, preocupan de tal modo a los hombres de negocios, que no pueden dedicar a estos su atención.

De esta calma, aumentada por el temporal, adolece la fisonomía que han presentado los mercados en la última semana.

La falta de concurrencia por más que en algunos puntos hayan sido abundantes las entradas de granos y otros artículos, no han dado lugar a que se animen las ventas y por lo tanto, han tenido que ser escasas las transacciones.

Con este motivo los precios de los artículos presentados, no han experimentado apenas variación, y si han conseguido sostenerse firmes, es todo cuanto puede haberse esperado.

Veremos, si con el cambio de temporal, vuelven a recobrar nuestros centros de contratación la animación que, dentro de la anormal situación por que estamos atravesando, empezaban a notar en ellos como precursora de un porvenir, no diremos risueño, por que semejante estado no puede venir, mientras no cambie el general del país; pero cuando menos, no tan pobre, no tan miserable, no tan mezquino y raquítico como el que, por desgracia, viene, ha tiempo, siendo el único natural para nuestra agricultura y nuestro comercio.

Y no firmaremos ya esta Revista, en la que nos hemos extendido mas de lo que pensábamos, sin dar a conocer á nuestros lectores una noticia que, si bien solo es aprovechable para determinadas comarcas de nuestra península; no obstante, puede servir de aliento a los hombres de negocios, y de estímulo a los labradores de otros puntos, á fin de que estudien los productos de sus tierras y puedan dar aplicación utilitaria á algunas de ellas, que hasta ahora habrán considerado quizá como inútiles y perdidas para el comercio y para el consumo.

En este caso se hallaban también los valencianos, respecto del fruto desprendido de los naranjos, al que no daban aplicación alguna por considerarlo perdido por completo, hasta que una nueva industria ha venido á ofrecerles nuevo veneto de riqueza, precisamente en el mismo fruto que ellos veían con inmenso dolor rodando por el suelo.

Quizá no ignoren ya la noticia la mayor parte de nuestros lectores, pero con todo, nosotros la reproducimos aquí para que llegue á conocimiento de los que no han oído hablar de ella, y para que no la olviden los que la conocen, y á todos, para que como hemos dicho anteriormente, les sirva, á unos de aliento y á otros de estímulo.

Dice así: «Los cosecheros de naranja están de enhorabuena: antes no sabían que hacer del fruto desprendido del árbol por los fuertes vientos, y le daban varias aplicaciones casi improductivas; hoy una industria nueva les abre las puertas de la riqueza. Para luchar con el mal licor que en Londres se vende con el título de vino de naranja, han conseguido los cosecheros valencianos hacer de la naranja un verdadero y exquisito vino de postre que nada dá que desear.

La gran dificultad que existía para realizar esto era que el zumo de la naranja no se prestaba á la fermentación tumultuosa; pero se ha vencido con fermentos artificiales ó con la adición al zumo de un poco de azúcar. Limpado despues de la fermentación, encañado, si es preciso, y embotellado, no queda duda alguna de su salida en el mercado inglés, pues las muestras que se han presentado á la Sociedad de agricultura han merecido su mas completa aprobación.»

Sirva, pues, la anterior noticia como de lenitivo, á las poco agradables de que nos ocupamos en la presente Revista, y con la esperanza de ser en lo sucesivo mensajeros de otras mas favorables; vean nuestros lectores ahora los precios que al detall han alcanzado los principales artículos de consumo, que son estos:

ALANJE (Badajoz) 12 de Diciembre.—Retrasado.—La lluvia ha sido muy escasa en la mitad de la provincia de Badajoz, de modo que el otoño ha sido el más seco que se ha conocido. Tan pocas han sido las lluvias que no ha nacido la yerba ni ninguna clase de cereales. En Mérida, Arroyo y la mayor parte de la provincia de Cáceres ha llovido muchísimo más, y aunque las semillas sembradas no presentan una lozanía extremada, sin embargo, están nacidas en su mayor parte, y esto es ya un buen presagio para el porvenir.

Es muy triste que el ganado lanar y otras especies estén mantenidas á paja y grano en todos estos términos de Don Benito, La Serena, Almendralejo, Villafraña, Alange y otros, y el verlos tan enjutos como pudieran estarlo en el verano, sin saber cuando nacieran los cereales, y teniendo por añadidura grandes hielos que hace mucho tiempo no eran conocidos en el país.

Pero no es esto lo peor, sino que estos labradores llevan ya dos años en que las cosechas han sido completamente estériles, y si á esto se agregan los impuestos y cómo se presenta el año actual, bien puede producirse la ruina segura de estos pueblos.

Aun podría remediarse semejante situación, si el cielo nos mandase abundantes lluvias, pero no siendo así, no hay que pensar más que en la miseria que nos amenaza. En el mercado de cereales hay falta de compradores; los precios que han regido son los siguientes:

Trigo á 44 rs. fanega; cebada á 47; garbanzos de 70 á 400; habas á 36. Cerdos en vivo hay algunos de venta, y más adelante se esperan muchos más; los precios se han generalizado pero algunos se han vendido á 46 rs. arroba.

La recolección de aceituna, esteril por la misma razón que al principio de Setiembre habia muchas; aceite á 62 rs. arroba.

De la omanera no viene carne, á causa del mal otoño y haber sido muy escaso el fruto de bellota.

ALCANAR (Tarragona) 17 de Diciembre.—Mucha animación en los mercados desde mi última hasta la fecha, á consecuencia de la circulación de trenes, habiendo causado inmensa alegría á todos los habitantes de estas poblaciones. Los precios son los siguientes:

algarrobas negras de muy buena calidad á 488 pesetas quintal catalán. Carbon á 4-25 pesetas; leña seca á 25 céntimos de peseta arroba.

Habichuelas de 5'40 á 6'75 pesetas; maíz á 2'50 barchilla. Aceite á 45'25 cántaro. Vino á 75 céntimos.

Cerdos cebados de dos años, cada uno de 440 á 470 pesetas, de un año de 80 á 400.

ARANDA DE DUERO (Burgos) 17 de Diciembre.—Trigo de 28 á 33 rs. fanega; morcajo de 22 á 26; centeno de 48 á 48 1/2; cebada de 18 á 19; avena de 13 1/2 á 14; garbanzos de 70 á 420.

Patatas de 2 1/2 á 3 rs. arroba. Aceite á 66. Harina de primera á 44; id. de segunda á 43; id. de tercera á 44. Salvados á 4, 5 y 6.

Vino de 9 á 40 rs. cántaro. ANDUJAR (Jaen) 17 de Diciembre.—Trigo de 28 á 38 rs. fanega; cebada de 24 á 29;

habas de 36 á 37; escaña de 18 á 20; garbanzos de 70 á 100. Aceite de 47 á 48 rs. arroba. Vino á 7 cuartos cuartillo; aguardiente, á 46.

Carne á 46 cuartos libra. Tocino á 4 rs. libra. ALGECIRAS 13 de Diciembre.—Trigo de 48 á 50 rs. fanega; cebada de 28 á 29; maíz de 48 á 50; habas de 80 á 84; garbanzos de 90 á 100.

Aceite de oliva á 60. Carne de vaca á 50 cuartos libra; id. de cabra á 32; id. de cerdo á 56. Tocino serrano á 88; id. salado á 80; idem fresco á 64.

AVILA 16 de Diciembre.—Trigo de 25 á 9'25 pesetas fanega; cebada nueva de 25 3/50; centeno de 5'25 á 5'50; garbanzos de 45 á 30; algarrobas de 7'00 á 7'70. Patatas de 0'80 á 1'00; peseta arroba de 44'80 kilos.

ALICANTE 14 de Diciembre.—Azúcar blanca sup. fit. á 63 rs. arroba; id. quebrado superior á 87; id. de peninsulares de 80 á 82. Aceite del país id. v. de 65 á 66.

Anís del país id. de 54 á 55; aguardiente de caña 20 grados, pipa de 4.000 á 2.020; id. espíritu de 35 id., cantaro de 28 á 30. Azufre libra castellana de 440 á 460. Almeida común arg. 10 ar. de 669 á 709; idem fina de 90 á 92.

Bacalao ing. g. cur., quintal de 200 á 218; Cacao Caracas b. s. de 6 á 9; id. guirias de 3 á 6; id. cubano de 4 á 4 1/2; id. Guayaquil de 3 1/2 á 4 1/4; café Puerto-Rico quintal, de 640 á 660; canela de Ceilan de 40 á 45; id. de Manila de 4 7/8 á 5, clavo de especia de 7 á 7 1/2.

Esparto de 29 á 30. Harina de Zaragoza primera y segunda de 47 á 20; id. del país, primera de 16 á 23. Pimienta negra de 108 á 110.

Trigo caudal de la Mancha de 46 á 48 reales fanega; id. jeja de 44 á 46; id. fuerte de 52 á 58; trigo extranjero de 52 á 61. Vino seco 7 á 8; dulce á 8.

AREVALO (Valladolid) 17 de Diciembre.—Trigo superior de 37 1/2 á 39 rs. las 4 libras; id. clases buenas de 35 1/2 á 36; algarrobas de 26 1/2 á 27 rs. fanega; centeno de 24 1/2 á 22; cebada de 49 á 20.

BURGOS 17 de Diciembre.—Trigos mochos, blanquillos y rojos, para el comercio, buenas clases, de 34 1/2 á 36 rs. fanega; id. mas medianos de 33 á 34; id. alagas de 39 á 42; centeno de 22 á 23; cebada de 21 á 23; avena de 46 á 47.

BARCELONA 16 de Diciembre.—Harinas: De Castilla, primera, de 47 á 47 1/2 pesetas; segunda, de 44 3/4 á 45 3/4; de Aragón, primeras, de 45 3/4 á 46 1/2; segundas de 43 á 44 1/2; terceras, de 43 á 43 3/4; de Barcelona y su radio, primeras, de 47 1/2 á 48 las regulares, y de 46 3/4 á 47 1/4 las regulares; segundas, de 44 1/2 á 45; terceras, de 42 á 43 por quintal de 41'60 kilogramos.

Trigos: Caudal de Castilla de 46 1/2 á 47, y de la Mancha de 45 1/2 á 46 1/4; de Aragón de 45 3/4 á 46, y las jejas de 43 á 45 3/4 por cuartera de 70 litros.

Café: Sin arribos ni otra venta, que la de 150 sacos Puerto-Rico, clase buena, á 20 duros el quintal de 44'60 kilogramos en depósito.

Cacaos: Sin entradas ni otra venta, que sepamos, que la de 34 sacos Caracas, clase superior, al rededor de 43 sucidos la libra, ó pesetas 4'33 el kilogramo.

Azúcares: sin ventas ni arribos. Aguardientes: espíritus de vino de 58 á 59; duros y los de orujo de 48 á 47 duros por jerezana con casco á bordo, no siéndoles enteramente favorable la tendencia con que cierra el mercado.

(Se continuará.)

## BOLSA DE MADRID.

### COTIZACION OFICIAL DEL DIA 18.

Fondos públicos.	Ultimo precio	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	47,67	2	>
Pequeños.....	47,42	>	>
Fin de mes vol.....	47,40	5	>
3 por 400 exterior.....	60,00	>	>
Material Tesoro.....	60,00	>	>
D. del Personal.....	60,00	>	>
Sisas del ayunt.....	60,00	>	>
Obligac. munic.....	60,00	>	>
Idem Erlanger.....	60,00	>	>
Billetes hipotec.....	60,00	>	>
Idem de Castilla.....	60,00	>	>
Bonos del Tesoro.....	58,00	20	>
Idem pequeños.....	38,00	20	>
Resg. Caja de Dep.....	60,00	>	>
Abril de 4000.....	60,00	>	>
Agosto de 2000.....	60,00	>	>
Julio de 2000.....	60,00	>	>
Obras públicas.....	60,00	>	>
Madrid.....	60,00	>	>
Ferro-Carriles.....	31,40	>	>
Idem nuevas.....	29,60	20	>
Idem de 20000.....	60,00	>	>
Alar á Santander.....	60,00	>	>
Banco de España.....	472,50	50	>
Cambio.			
Londres á 90 d. f.....	48,70	>	>
Paris á 8 d. v.....	5,06	>	>
Burdeos, idem.....	60,00	>	>

En Vall de Tabernes, distrito de Gandia, ha acaecido un suceso sinmamente original. Un niño que jugaba en el Calvario del pueblo haciendo hoyos en la tierra, encontró algunas monedas de oro, lo cual observado por una mujer que allí habia, instó á continuar su trabajo y hasta le ayudó ella misma, topando al poco tiempo con dos cachorros llenos de oro y monedas de plata acuñadas á principios del siglo actual.

La noticia cuñó por los pueblos comarcanos, y las onzas de oro se han comprado á 48 duros, y las monedas de plata, casi todas se han adquirido á mucho más precio del que les corresponde por su valor intrínseco y estrínseco.

